



ORDEN DEL DIA – 02-12-20

Punto N° 1: Informe al Consejo Departamental.

Punto N° 2: Aprobación acta sesión plenaria 18-11-2020.

Punto N° 3: Solicitud de equivalencia de cursado, presentada por la estudiante Pilar Clemente.

Punto N° 4: Ratificación DDCS 110/20. Aval Jornadas Plunkett.

Punto N° 5: Solicitud de cargos docentes para la materia Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I, Lic. en Enfermería, presentada por las docentes Adriana López y Silvina Lezcano.

Punto N° 6: Avalar la nomina de inscriptas/os para la cobertura del cargo docente 1 Ay.A Salud Mental.

Punto N° 7: Avalar la nomina de inscriptas/os para la cobertura del cargo docente 1 Ay. A Salud de la Mujer.

Punto N° 8: Propuesta de la comisión ad hoc: Aprobación del protocolo de ingreso, permanencia y egreso al Hospital Penna

Punto N° 9: Propuesta de la comisión ad hoc: Aprobación del protocolo de ingreso, permanencia y egreso al Hospital Italiano

Punto N° 10: Renovación de la comisión Curricular de Enfermería

Punto N° 11: Solicitud de colaboración de PAMI para la eventual vacunación COVID de adultos/as mayores/as

Punto N° 12: Propuesta de Secretaría Académica: designación de coordinaciones del primer cuatrimestre, carrera de medicina.

Punto N° 13: Propuesta de Secretaría Académica: establecer el calendario de asignaturas semanales

Punto N° 14: Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO N°1: Derogar la Resolución DCS 313/2020 para las estudiantes CEJAS ALDANA BELÉN LU 120.674 y BORSINI CAMILA AIME LU 121.251;

ARTÍCULO N° 2: Otorgar la extensión del plazo para acreditar el año previo necesario para la inscripción a la carrera de Medicina para el año 2021 para las estudiantes CEJAS ALDANA BELÉN LU 120.674 y BORSINI CAMILA AIME LU 121.251, teniendo en cuenta lo mencionado previamente;

Punto N° 15: Dictamen de la Comisión de la Comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: designar a los siguientes Jurados, cuyos CV resumidos se encuentran en el anexo, para intervenir en la calificación del Proyecto de Tesis del Lic. Paul Majluf,

1° - Mg. Brenda Di Giácomo

2° - Lucrecia Boland



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud

3° - Yanina Ceminari

Punto N° 16: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Rectificar Acta de Cursado N° 67994 correspondiente a la materia “SALUD Y ADOLESCENCIAS”, Código 20110 de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, año 2020 en el folio 8, renglón 1, donde figura inscripta la alumna KEBERLEIN, SILVINA NATALIA, Legajo Universitario N°: 123846 con nota DESAPROBADA, cuando corresponde que figure APROBADA.-

Punto N° 17: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Rectificar el Acta de Cursado N° 67973 correspondiente a la materia “SALUD MENTAL”, Código (87674) DCS-20031 de la Carrera de Lic. en Enfermería, año 2020 en folio 3 renglón 5 donde figura la Alumna JACQUELINE VAZQUEZ , Legajo Universitario N°: 88787 con nota AUSENTE, cuando corresponde que figure APROBADA